



REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El Club de Mar Radazul pone a disposición de la ciudadanía el acceso a la información pública que aportan todos sus órganos de forma fácil y sencilla. Dando así cumplimiento a la ley estatal 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y a la ley autonómica canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.

1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo permanente de ser una asociación transparente cumpliendo las leyes estatales y autonómicas vigentes.

2. OBJETIVO ESPECIFICO

Poseer un portal de transparencia en la web del Club de Mar Radazul bajo las pautas recogidas en las leyes vigentes, así como su continua actualización.

3. WEB

En la página web www.clubmradazul.org/transparencia/ se accede al Portal de Transparencia donde se cumple con la actual Ley Canaria de Transparencia para entidades privadas, recogiendo toda la información establecida y estructurada

En El Rosario a 09 de abril del 2024